



Matricula de la EVAU

Fechas de solicitud para participar en las pruebas (2017)

- Junio: Días 1 al 5
- Septiembre: Días 1 al 4

Primero. Cumplimentar el impreso de la solicitud de matrícula (se puede recoger en secretaría o [DESCARGARLA](#)). Dicho impreso consta de cuatro hojas autocopiativas:

- para CAJAMAR la copia rosa,
- para el alumno la copia amarilla (con información al dorso)
- para su Centro la copia azul
- para la Universidad la copia blanca.

El impreso de matrícula incluye un apartado de autoliquidación (en rojo) en el que se calculará el importe total de la matrícula según los casos. Es importante que se preste especial atención en la cumplimentación de las casillas relativas a la liquidación de precios públicos ya que el mismo impreso de matrícula será el que se presente en la oficina de CAJAMAR

IMPORTANTE: el impreso de matrícula incluye una cláusula de aceptación de las claves que se facilitarán al alumno el primer día de la Prueba para el acceso, a través de Campus Virtual, a la consulta de calificaciones y a la presentación, en su caso, de reclamación o solicitud de segunda corrección (ver dorso de la hoja autocopiativa que se queda el alumno como resguardo de matrícula).

Se entenderá que con la firma del impreso y la presentación a las Pruebas, el alumno acepta las claves de acceso como claves concertadas. de conformidad con los artículos 13 apartado c y 16 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como lo estipulado al respecto, en la Normativa de Matrícula de la Universidad de Almería, teniendo consideración de firma electrónica en el ámbito de la Universidad.

Segundo. Presentar la solicitud en la oficina de CAJAMAR para realizar el ingreso correspondiente y en él se mecanizará el pago.

Cuenta bancaria: ES12 3058 0130 18 2731010002

Precios públicos:

- Prueba de Acceso, 58,70 €
- Prueba de Admisión, 14,70 € (por cada materia de modalidad de esta fase)

Bonificaciones:

- Familia Numerosa General: 50%
- Familia Numerosa Especial: 0€
- Discapacidad mayor o igual al 33%: 0€
- Víctima del terrorismo o Violencia de género: 0€

Tercero. Presentar en el centro:

- la copia azul y la copia blanca de la solicitud
- copia del DNI, pasaporte o NIE
- la documentación a aportar para acreditar las bonificaciones:
 - Familia Numerosa: copia del correspondiente Título en vigor (podrá admitirse el carné de familia numerosa junto con la fotocopia de la Resolución de concesión de dicha condición, en la que se detallen las características de la misma).
 - Discapacidad igual o superior al 33%: Certificado en vigor emitido al efecto por el Instituto de Servicios Sociales u organismo competente de la Comunidad Autónoma.
 - Víctima de terrorismo o de violencia de género: documentación que corresponda en cada caso.

Los alumnos del IES Azcona que se matriculen en la Prueba de Acceso y Admisión, realizarán sus exámenes, en la convocatoria ordinaria, en la **sede nº 2** del Tribunal de PAU (selectividad), ubicada en el **AULARIO II (Campus universitario)**.